

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
 INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-094-2015  
**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DEL EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiséis (26) de noviembre de 2015, publicó en la página web del Fondo, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-094 de 2015 cuyo presupuesto es la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$310.411.745).

SEGUNDO. Que el día once (11) de diciembre de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-094 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
2	CONSORCIO TODOPODEROSO
3	CONSORCIO TECNICO INGECOV
4	OMICRON DEL LLANO LTDA
5	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
6	CONSORCIO INTERCONTROL SAN ANDRES
7	UNION TEMPORAL COLMARINAS

TERCERO. Que el dieciséis (16) de diciembre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 094 de 2015, FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que dentro de las fechas establecidas los proponentes allegaron los documentos solicitados como subsanables y aclaraciones a sus propuestas.

QUINTO. Que el veintiocho (28) de diciembre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

PROponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO TODOPODEROSO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO TECNICO INGECOV	NO CUMPLE				
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO INTERCONTROL SAN ANDRES	NO CUMPLE				

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS	500 PUNTOS	300 PUNTOS	800 PUNTOS
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 PUNTOS	300 PUNTOS	1000 PUNTOS

SEXTO. Que del veintinueve (29) de diciembre de 2015 al cuatro (4) de enero de 2016, se otorgó el plazo a los proponentes para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, dentro del plazo establecido los proponentes UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS y CONSORCIO TODOPODEROSO presentaron observaciones al informe emitido.

SÉPTIMO. Que el trece (13) de enero de 2016, FONTUR procedió a la suspensión de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-094-2015, teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS frente a la propuesta presentada por PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., con el fin de realizar requerimientos a otras entidades para hacer las respectivas verificaciones y validar la información suministrada por el proponente en mención.

OCTAVO. Que el veintinueve (29) de enero de 2016, FONTUR procedió al reinicio de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT - 094 de 2015, una vez recibidas en FONTUR las respuestas dadas por la entidad consultada.

NOVENO. Que el veintinueve (29) de enero de 2016 FONTUR, publicó en la página web las respuestas a las observaciones y el Informe Final de Evaluación, el cual cambio teniendo en cuenta la respuesta dada por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, frente a los contratos Nos. 2128 de 2009, 1153 de 2006 y 1155 de 2006, aportados por el proponente PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, no cumple con los requisitos del equipo profesional solicitados en la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT - 094 de 2015, así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO TODOPODEROSO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO TECNICO					

INGECOV	NO CUMPLE				
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO INTERCONTROL SAN ANDRES	NO CUMPLE				

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS	500 PUNTOS	300 PUNTOS	800 PUNTOS

DECIMO. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el proponente habilitado que obtuvo el mayor puntaje es UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a la UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT - 094 de 2015, por valor de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$310.219.850).

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor ALAYS ADAID ARIZA BARRAZA Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 85.154.545 expedida en Santa Marta - Magdalena.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) de enero de 2016

Original Firmado  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
P.A FONTUR